

## Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2021

### Documento resumen, evaluación, conclusiones y acciones de mejora

1. *Aprestamiento Institucional.* \_\_\_\_\_ 1
2. *Espacios de diálogo y participación ciudadana.* \_\_\_\_\_ 7
3. *Posterior a la Audiencia Pública.* \_\_\_\_\_ 15

Este documento incluye las principales actividades realizadas por la Entidad tendientes a fortalecer la Participación Ciudadana y generar mecanismos para la rendición de cuentas frente a los grupos de valor. El marco de acción se reflejó en el Componente 3 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en torno a 3 elementos: **Información** de calidad y en lenguaje comprensible, **Diálogo** de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones y **Evaluación y retroalimentación** a la gestión institucional, que se refieren en este documento con respecto a 3 momentos: aprestamiento institucional, audiencia pública o espacios de diálogo y fase posterior a la audiencia pública.

#### 1. **Aprestamiento Institucional.**

Parte de la preparación que realiza la Entidad para generar los espacios de diálogo se enfoca en la información que se entregará para cada espacio, de acuerdo con los temas relevantes y las propuestas que pueden hacer los interesados en la gestión de la UGPP. Adicionalmente, se preparan los espacios y canales que se van a utilizar, incluyendo la correspondiente metodología de diálogo, recibiendo el apoyo de áreas como el Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones y conformando los equipos de funcionarios y medios que pueden aportar en cada espacio.

Si bien se continuó desarrollando las actividades en medio de la emergencia sanitaria, en algunos casos la Entidad realizó encuentros presenciales en distintas ciudades, como se verá más adelante, siempre cumpliendo las medidas necesarias para la protección de la vida.

##### a. **Estrategia de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.**

Para la vigencia se definieron acciones que buscaron articular los esfuerzos desde distintas áreas alrededor de la participación ciudadana, lo cual se reflejó en las actividades del Plan de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de

Atención al Ciudadano 2021, con sus modificaciones que fueron publicadas en la página web de la Entidad.

El documento se publicó en la página web de la Entidad, en los enlaces <https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/marcoestrategico/plananticorruptcion> y <https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/vamos/rendiciondecuentas>. Previo a la publicación de la versión definitiva del Plan, entre diciembre de 2020 y enero de 2021 se dispuso para los interesados una versión para comentarios y se divulgó en distintos canales de comunicación de la Entidad.

Adicionalmente, el equipo de trabajo de Comunicaciones de la Entidad definió la imagen asociada al proceso y se articularon las acciones de rendición de cuentas con el plan de comunicaciones para la vigencia.

#### **b. Divulgación de la Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.**

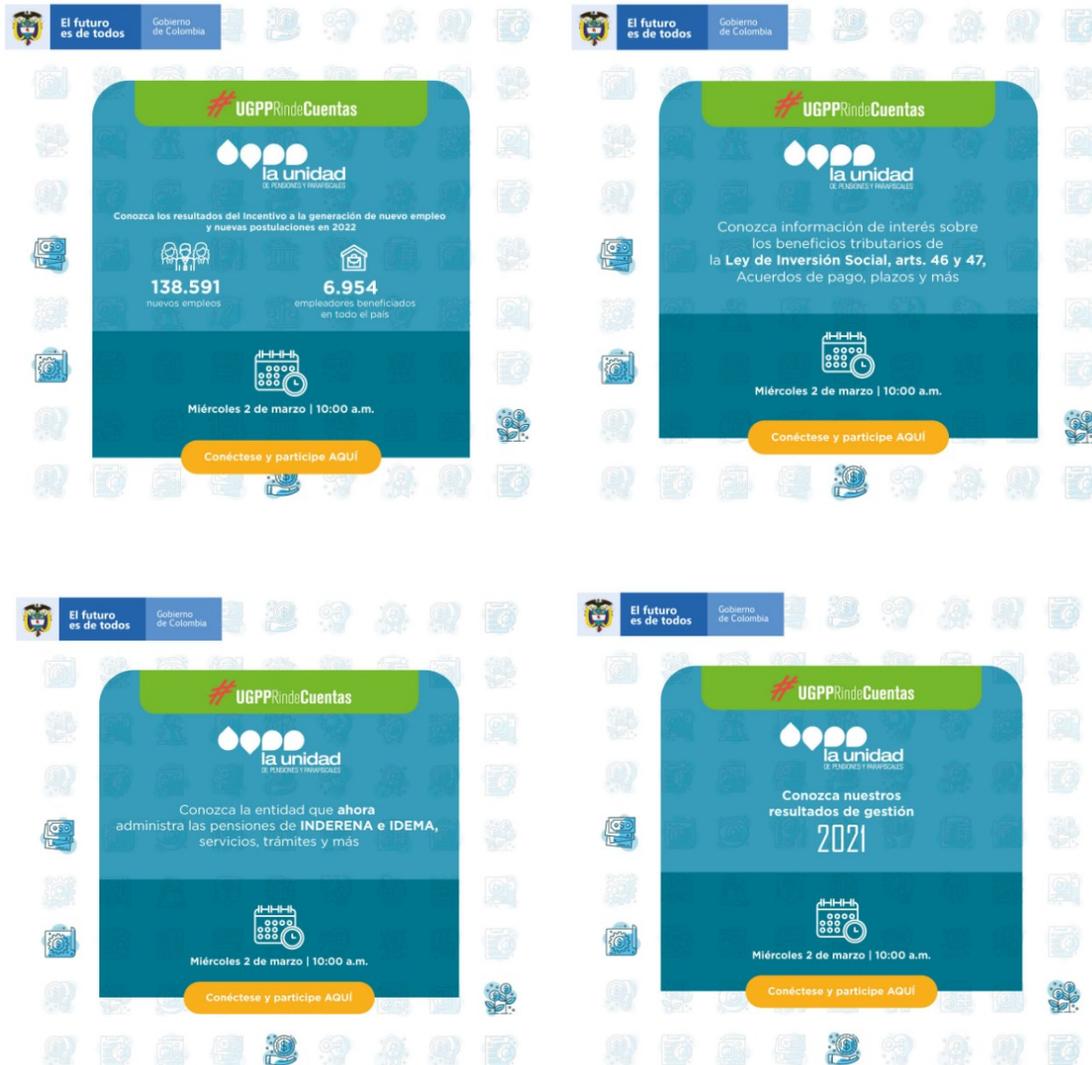
De acuerdo con las distintas actividades programadas en el año, se utilizaron los canales de comunicación con los que cuenta la Unidad, se hizo invitación en la página web y en las redes sociales de la Entidad, según el plan de comunicaciones definido.

Este es el caso para la audiencia pública de rendición de cuentas institucional, sesión realizada en febrero de 2021 y 2 de marzo de 202, lo cual se adelantó en cada actividad de Participación Ciudadana y espacios de diálogo que se definieron, siendo que para todas se realizó la correspondiente divulgación.

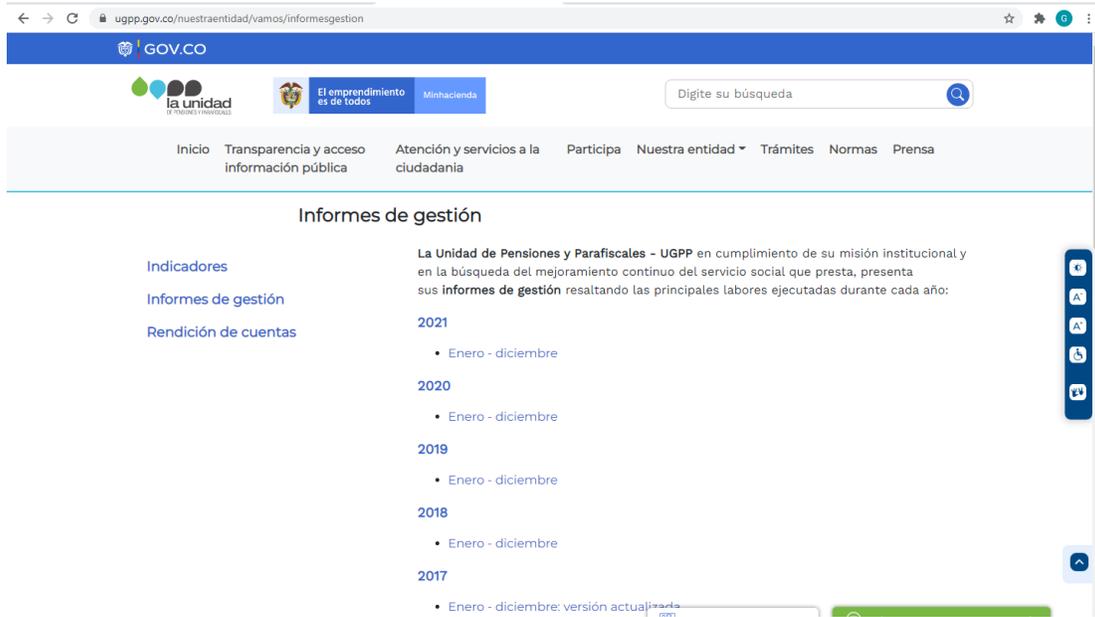
- ✓ **Twitter (@UGPP\_Colombia) y Facebook (La Unidad de Pensiones y Parafiscales):** en estas redes sociales se realizaron las invitaciones para participar en los espacios y temas de la gestión de la Entidad. Adicionalmente, se dio a conocer información relevante para que los interesados conocieran sobre la gestión y también abrir canales de participación.

En estas cuentas se retransmitió en vivo la audiencia pública, para tener mayor alcance de nuestros grupos de valor.

A continuación se relacionan algunos mensajes que se presentaron por este medio digital en distintas fechas, con lo que se refleja el ejercicio de comunicación adelantado.



- ✓ **Página web institucional [www.ugpp.gov.co](http://www.ugpp.gov.co):** a través de este canal se divulgó información (como el informe de gestión y el tablero de control para el seguimiento de aportes al Sistema de la Protección Social en Colombia) y se generaron espacios de participación sobre distintos instrumentos de gestión de la Entidad como los planes institucionales, incluyendo el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, proyectos normativos, entre otros. Esta información se encuentra en enlaces como <https://www.ugpp.gov.co/tablero-sistema-seguridad-social>, <https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/vamos/indicadores>, <https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/vamos/informesgestion>, <https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/vamos/rendiciondecuentas>.



ugpp.gov.co/nuestraentidad/vamos/informesgestion

GOV.CO

El emprendimiento es de todos

Min hacienda

Digite su búsqueda

Inicio Transparencia y acceso información pública Atención y servicios a la ciudadanía Particpa Nuestra entidad Trámites Normas Prensa

### Informes de gestión

Indicadores

Informes de gestión

Rendición de cuentas

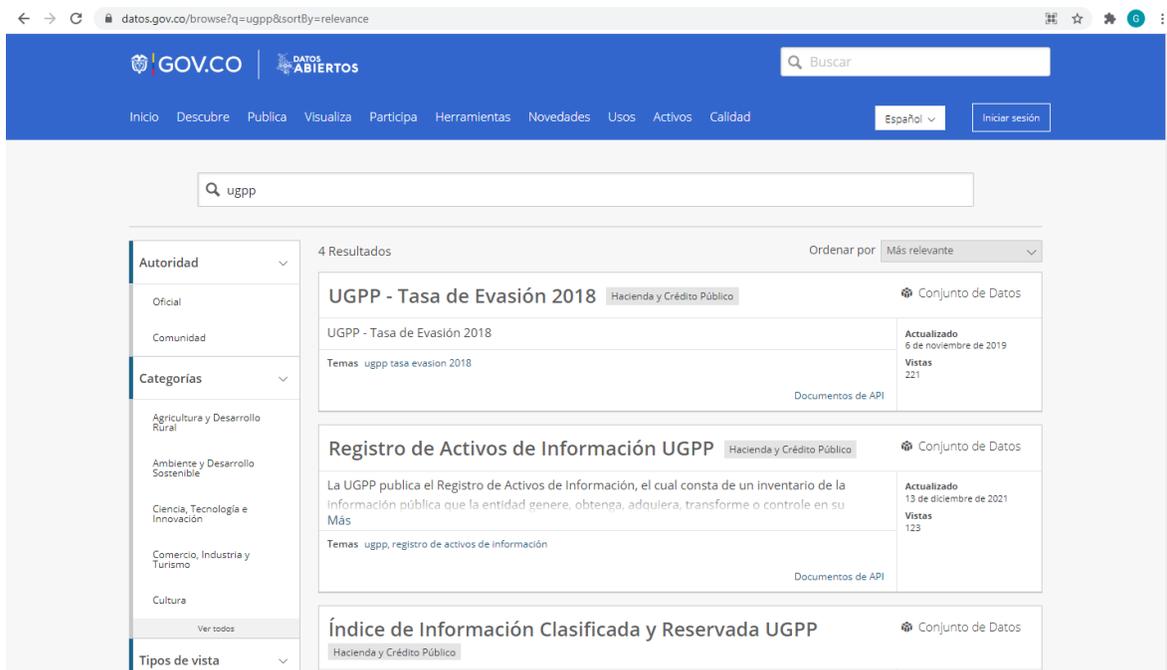
La Unidad de Pensiones y Parafiscales - UGPP en cumplimiento de su misión institucional y en la búsqueda del mejoramiento continuo del servicio social que presta, presenta sus **informes de gestión** resaltando las principales labores ejecutadas durante cada año:

- 2021
  - Enero - diciembre
- 2020
  - Enero - diciembre
- 2019
  - Enero - diciembre
- 2018
  - Enero - diciembre
- 2017
  - Enero - diciembre: versión actualizada

- ✓ **Correos institucionales a funcionarios de la Entidad y a grupos de interés específicos:** internamente, se adelantó la invitación a los funcionarios de la Entidad para participar en espacios como la rendición de cuentas, por medio de mensajes en correo electrónico, fondos de escritorio, entre otros. Adicionalmente, previo a la realización de encuentros (presenciales o virtuales), se hizo invitación a grupos específicos relacionados con los temas a tratar.
- ✓ **Aviso de prensa:** para el ejercicio de audiencia pública de rendición de cuentas se publicó el aviso de invitación abierta a toda la comunidad, en el diario La República el 26 de febrero de 2022 y en Portafolio el 01 de marzo de 2022.



- ✓ **Informe de gestión 2021 (enero – diciembre):** el documento que sirve de insumo para la audiencia pública de rendición de cuentas se publicó antes del 31 de enero de 2022, en cumplimiento de la normatividad vigente, el cual se encuentra en el enlace <https://www.ugpp.gov.co/sites/default/files/imagenes/Informe-Gestion-UGPP-2021.pdf>.
- ✓ **Información estratégica en datos abiertos,** para uso, aplicación y reutilización por parte de los interesados, que se publica en la página web [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co), del Gobierno Nacional (<https://www.datos.gov.co/browse?q=ugpp&sortBy=relevance>).



The screenshot shows the 'datos.gov.co' website interface. The search bar contains 'ugpp' and there are 4 results displayed. The results are:

Autoridad	Ordenar por	Más relevante
Oficial	4 Resultados	Más relevante
Comunidad		
Categorías		
Agricultura y Desarrollo Rural		
Ambiente y Desarrollo Sostenible		
Ciencia, Tecnología e Innovación		
Comercio, Industria y Turismo		
Cultura		
Ver todos		
Tipos de vista		

The search results are as follows:

- UGPP - Tasa de Evasión 2018** (Hacienda y Crédito Público) - Conjunto de Datos. Actualizado 6 de noviembre de 2019. Vistas 221.
- Registro de Activos de Información UGPP** (Hacienda y Crédito Público) - Conjunto de Datos. Actualizado 13 de diciembre de 2021. Vistas 123.
- Índice de Información Clasificada y Reservada UGPP** (Hacienda y Crédito Público) - Conjunto de Datos.

- ✓ **Logros en los programas estratégicos de apoyo al empleo formal del Gobierno Nacional (Programa de Apoyo al Empleo Formal PAEF y Programa de Apoyo al Pago de la Prima de Servicio PAP, Apoyo a empresas Afectadas por el Paro Nacional AEAP, Incentivo a la Creación de Nuevos Empleos).** La ejecución de los ciclos programados y el impacto generado en cada programa se publicó en la página web de la Entidad (<https://www.paef.ugpp.gov.co/ver20/index.php>) a través de boletines, y se divulgó en encuentros con los grupos de valor a través de encuentros por medios virtuales (lives del canal de la Entidad en YouTube).

## 2. Espacios de diálogo y participación ciudadana.

Para 2021, la UGPP identificó, preparó y ejecutó distintos espacios que permitieran la interacción, diálogo y retroalimentación con todas las personas interesadas en la gestión de la Entidad, en todos sus momentos, y con quienes reciben los productos y/o servicios de la Unidad.

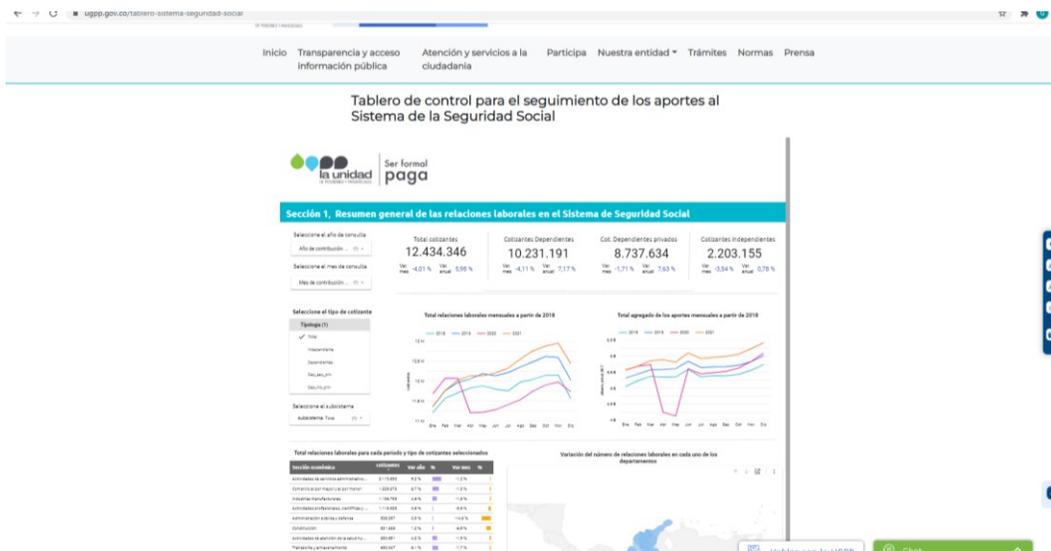
Se consideraron en la estrategia de Participación y Rendición de Cuentas: consulta de propuestas de los ciudadanos en el proceso de formulación de planes (planes institucionales, que contiene el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano), proyectos normativos a generar en la Entidad y que podían impactar a los grupos de valor, diálogos permanentes con los ciudadanos en temas específicos de su gestión y de interés para ellos, audiencia pública de rendición de cuentas sectorial, audiencia pública institucional y los encuentros con ciudadanos que conducen al fortalecimiento de la apropiación de herramientas en temas de aportes al Sistema de la Protección Social.

### a. Diálogo permanente con los ciudadanos sobre temas particulares.

Para la Unidad es muy importante mantener un diálogo cercano con la población a quienes dirige su acción. Por esto, durante 2021 se generaron 66 distintos eventos a través de espacios virtuales, alcanzando mayor cobertura por la utilización de medios tecnológicos disponibles.

En estos espacios se abordaron diferentes temas vigentes para los ciudadanos, tales como beneficios tributarios y esquema de presunción de costos, postulación a los programas estratégicos del Gobierno Nacional sobre apoyo al empleo formal, aplicación de estos programas en sectores específicos de la economía (como el transportador), reanudación de términos, acuerdos de pago y reducción de intereses y sanciones, ingreso base de cotización al Sistema de Protección Social, pensión de sobrevivientes, entre otros.

En complemento, se hizo el lanzamiento del **Tablero de Control para el seguimiento de los aportes al Sistema de la Protección Social**, que se puede consultar en <https://www.ugpp.gov.co/tablero-sistema-seguridad-social>. Se contó con la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Trabajo y Fedesarrollo. La transmisión se puede visualizar en <https://www.youtube.com/watch?v=QzfvoOJW8zc>.



## b. Capacitaciones en temas de Parafiscales y retroalimentación con los ciudadanos.

La Unidad, con el liderazgo de la Dirección de Parafiscales, realizó 269 eventos de capacitación en temas específicos sobre los procesos de la entidad relacionados con los aportes al Sistema de la Protección Social. Con estas capacitaciones se generan los espacios para dialogar con los grupos de valor en temas específicos de la gestión, para mejorar el entendimiento de los procesos que adelanta la Entidad y con ello, mejorar la experiencia de los ciudadanos a partir de la retroalimentación que ellos generan.

De las 269 actividades realizadas entre enero y diciembre, 45 se realizaron de manera presencial en distintas ciudades de Colombia, como San José del Guaviare, Girardot, Chocontá, Yopal, Armenia, Buenaventura, Medellín, Florencia, Ipiales, Pereira, Cartagena, entre otras.

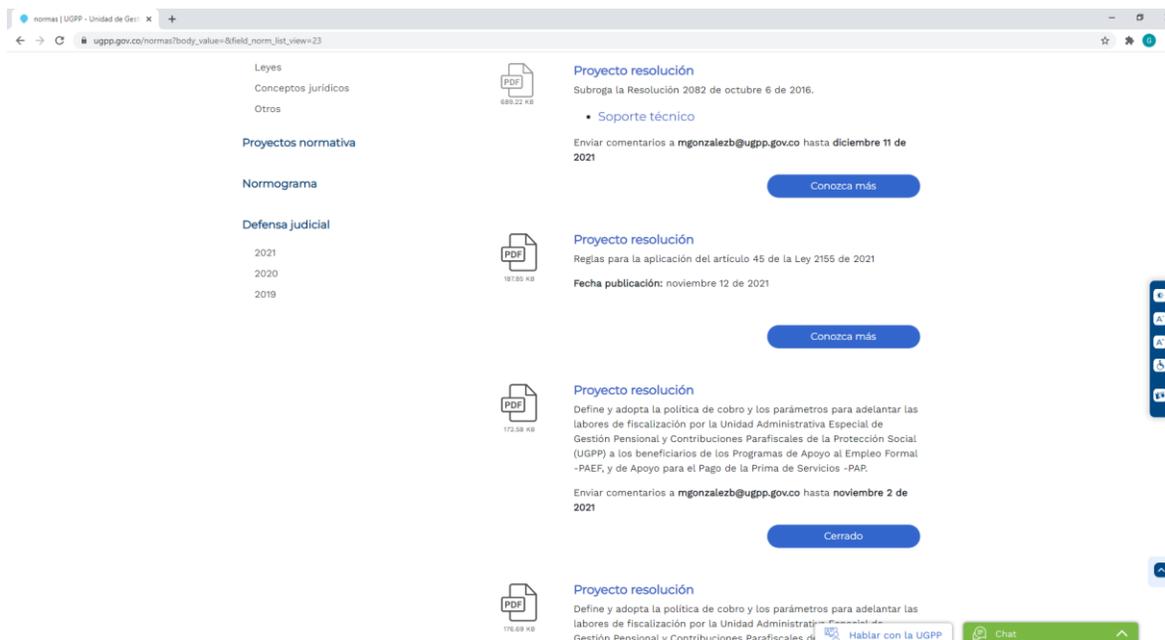
Con el apoyo de la tecnología, el total de actividades logró una cobertura de 31.538 personas, lo cual se realizó en articulación con distintas entidades, organizaciones privadas o representantes de gremios. Es el caso de COTELCO, Colpensiones – Ministerio de Trabajo, Fedepanela, cajas de compensación, Universidad Santo Tomás, UniRemington, MiPlanilla, Federación Nacional de Cafeteros, Junta Central de Contadores, Alcaldía de Barranquilla, SENA, UniMinuto, Colfecar, entre otros.

Algunos de los temas tratados fueron: Programas de apoyo al empleo formal (PAEF, Empresas afectadas por el paro nacional), Esquema de presunción de costos, Beneficio tributario, Piso de la protección social, Procesos de determinación de obligaciones y cobro.

### c. Proyectos normativos.

La UGPP generó espacios de diálogo virtual para que los ciudadanos presentaras sus comentarios a seis (6) proyectos de resolución de la Entidad, los cuales fueron publicados en la página web institucional [https://www.ugpp.gov.co/normas?body\\_value=&field\\_norm\\_list\\_view=23](https://www.ugpp.gov.co/normas?body_value=&field_norm_list_view=23). Para los comentarios, se dispuso el correo institucional [mgonzalezb@ugpp.gov.co](mailto:mgonzalezb@ugpp.gov.co), en los plazos previstos para cada proyecto.

Esta actividad fue liderada por la Subdirección Jurídica Parafiscales de la UGPP, la en donde se encuentra el detalle de los documentos que se elaboran para cada proyecto normativo.

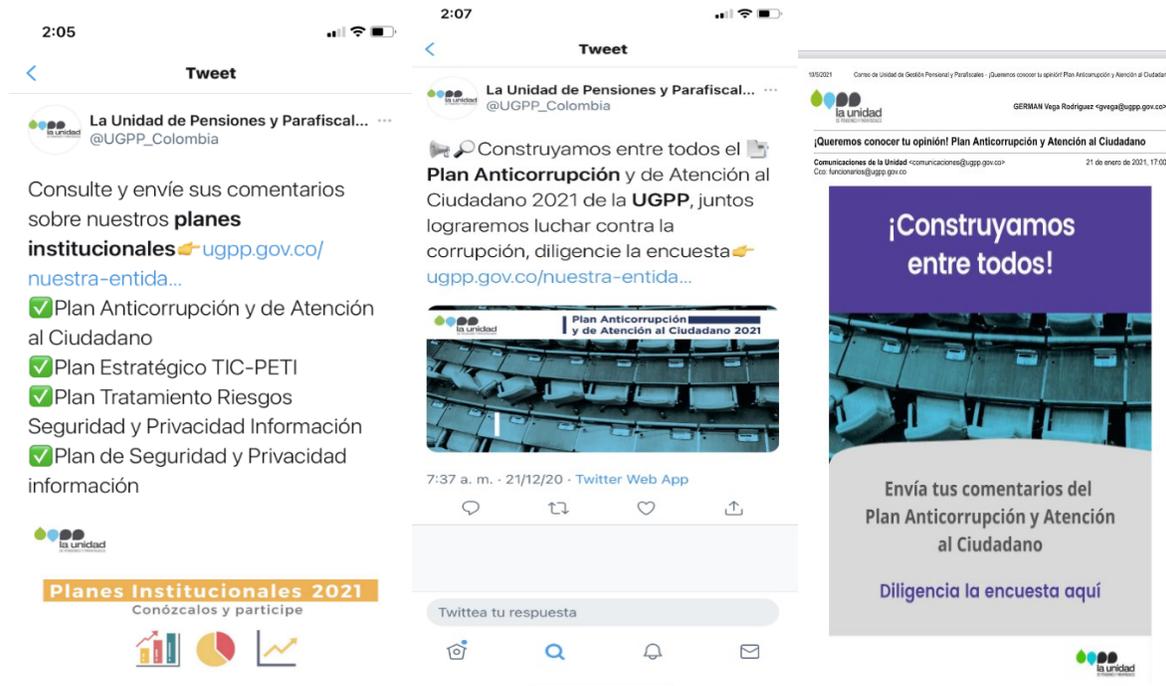


The screenshot shows a web browser displaying a list of normative projects on the UGPP website. The page has a sidebar on the left with navigation options: Leyes, Conceptos jurídicos, Otros, Proyectos normativa, Normograma, and Defensa judicial. The main content area lists three projects, each with a PDF icon and a 'Conozca más' button. The first project is 'Proyecto resolución' (689.22 KB) regarding Resolution 2082 of October 6, 2016, with a 'Soporte técnico' link and a comment deadline of December 11, 2021. The second project is 'Proyecto resolución' (161.85 KB) regarding the application of Article 45 of Law 2155 of 2021, with a publication date of November 12, 2021. The third project is 'Proyecto resolución' (172.58 KB) regarding the policy of coverage and parameters for advancing fiscalization work, with a comment deadline of November 2, 2021. A 'Cerrado' button is visible below the third project. At the bottom right, there are links for 'Hablar con la UGPP' and 'Chat'.

### d. Consulta a los ciudadanos en el proceso de formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y de planes institucionales de la Entidad.

Entre el 18 de diciembre de 2020 y el 29 de enero de 2021 se publicó en la página web de la Entidad el documento preliminar para comentarios de los ciudadanos. La Oficina de Comunicaciones de la UGPP hizo divulgación del documento en redes sociales institucionales, invitando a los ciudadanos a presentar sus comentarios. Para esta consulta se habilitó el correo institucional [rendicionlaunidad@ugpp.gov.co](mailto:rendicionlaunidad@ugpp.gov.co) y el formulario de

Google <https://forms.gle/dtkWwVHTmyp8CVME6>. En dicho periodo no se recibieron comentarios.



#### e. Audiencia pública de rendición de cuentas sectorial.

La Directora General (e) de la Entidad participó en la audiencia pública de rendición de cuentas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el 15 de febrero de 2022, presentando los principales logros sobre la gestión adelantada en programas estratégicos implementados por el Gobierno Nacional y su impacto en el empleo formal en la vigencia 2021.

La información se puede consultar en la página web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

[https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/RendicindeCuentasyParticipacinCiudadano/pages\\_home/rc2021/temastransversales](https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/RendicindeCuentasyParticipacinCiudadano/pages_home/rc2021/temastransversales).

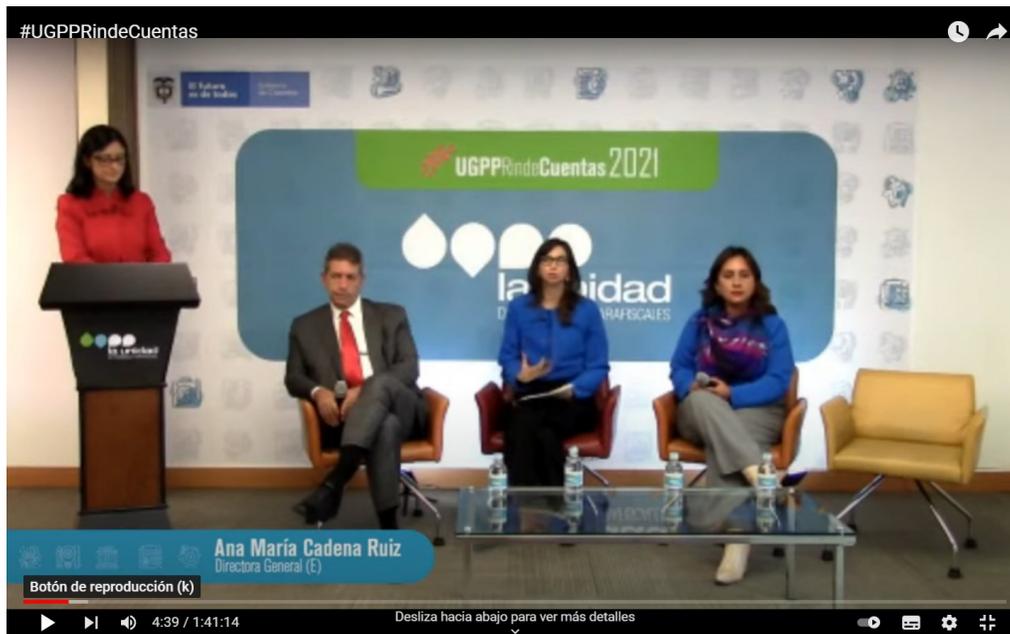
#### f. Audiencia pública de rendición de cuentas institucional.

El **2 de marzo de 2022** la UGPP realizó la audiencia pública de rendición de cuentas con lo que se trató la gestión adelantada por la entidad durante 2021. Contó con transmisión en vivo por su canal de YouTube y sus cuentas en redes sociales Facebook y Twitter, desde las

10 am hasta las 11:41 am. El video de la transmisión se puede encontrar en <https://www.youtube.com/watch?v=oWUVNeriQv4>, para el cual se habilitó el correo electrónico [rendicionlaunidad@ugpp.gov.co](mailto:rendicionlaunidad@ugpp.gov.co) para recibir preguntas o comentarios de los interesados.

Algunas mediciones realizadas a los canales utilizados por la Entidad para la Audiencia Pública **#UGPPRindeCuentas 2021** son las siguientes:

- ✓ A través de **Facebook**:
  - Personas alcanzadas: 4.602 (en la audiencia pública del 17 de febrero de 2021: 1.666).
  - Interacciones: 144.
  - Total de publicaciones: 12.
  
- ✓ A través de **YouTube**:
  - Cantidad máxima de espectadores en vivo: 196 (en la audiencia pública del 17 de febrero de 2021: 313).
  - Interacciones en vivo: 82 (en la audiencia pública del 17 de febrero de 2021: 116).
  - Visualizaciones: 501.
  - Impresiones posteriores: 1.067 (en la audiencia pública del 17 de febrero de 2021: 144).
  
- ✓ A través de **Twitter**:
  - Impresiones: 18.429 (en la audiencia pública del 17 de febrero de 2021: 1.097).
  - Interacciones totales: 233 (en la audiencia pública del 17 de febrero de 2021: 27).
  - Publicaciones: 79.



El 17 de febrero de 2021 se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas para dialogar en torno a la gestión de la vigencia 2020, cuya información detallada se publicó en la [página web de La Unidad](https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/vamos/rendiciondecuentas) (<https://www.ugpp.gov.co/nuestraentidad/vamos/rendiciondecuentas>).

12

### g. Preguntas presentadas por los ciudadanos.

#### 1. Jenifer Aguilar – Pregunta recibida por encuesta.

En relación con las restituciones PAEF, quiero saber en qué se destinarán esos dineros, debido a que en la opción de recursos entregados no se evidencia disminución a pesar de que varios empleadores han realizado la devolución. Es decir, en realidad el programa disminuyó la cantidad de dinero entregado.

**Respuesta:** Los recursos restituidos se remiten a la Dirección del Tesoro Nacional para los fines pertinentes del presupuesto nacional de donde se originaron los recursos previamente asignados para el programa.

#### 2. Enrique González – Pregunta formulada durante la transmisión.

Si veo que tengo que devolver recursos del PAEF que me entregaron, ¿cómo puedo hacerlo y cuánto tiempo tengo para hacer esta devolución?

**Respuesta:** Hay un procedimiento establecido a través de las entidades financieras en la cual la persona se postuló, que incluye un formulario con una guía para devolver los recursos. A través de la entidad financiera se devuelven los recursos, que se trasladan directamente al Tesoro Nacional.

### **3. William García – Pregunta formulada durante la transmisión.**

**La UGPP me negó el subsidio del Programa del incentivo a la generación de Nuevo Empleo. Yo se que cumpla los requisitos para tenerlo. ¿Qué puedo hacer?**

**Respuesta:** Es importante recordar que para la validación de requisitos la UGPP la realiza a través del cruce de las bases de datos, por lo tanto, existe la posibilidad de que en algún momento cuando la persona recibió el rechazo, la UGPP no contara con la información completa, y es necesario actualizar las mismas. En estos casos, la recomendación de La Unidad es, primero, hacer la consulta en la página del detalle de la respuesta de conformidad y su causal de rechazo, segundo, consultar el diccionario de causales de rechazo para ampliar esa descripción, y si continúan las inquietudes, hacer la petición de revisión a través de la opción en la misma página web. Una vez La Unidad reciba la solicitud, se procede a revisar si procede hacer el reprocesamiento y si aplica, se entregará nuevamente una respuesta a través de la entidad financiera, en la ventana de errores operativos que disponga el Ministerio de Trabajo para este programa.

### **4. Clara Matilde Pinzón – Pregunta recibida por encuesta.**

**Las sanciones del proceso de parafiscales pagadas por los aportantes, ¿qué destinación tienen?**

**Respuesta:** Los recursos ingresan al Tesoro Nacional y se disponen de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto colombiano.

### **5. Jhovana Andrea Baracaldo – Pregunta recibida por encuesta.**

**¿Cómo se adelantan los procesos de fiscalización, en cuanto al análisis de la información para empleadores que sus causaciones contables no son por terceros (cédulas de los trabajadores)?**

**Respuesta:** Cuando el empleador no administra los terceros a través de los registros contables, originado en la migración de la información consolidada del software de

nómina, la resolución 858 de septiembre de 2021, en el numeral 2.3.7, indica que se debe remitir la información del módulo de nómina con una estructura específica.

#### **6. Andrés Suárez – Pregunta formulada durante la transmisión.**

**Me llega una carta de la UGPP donde me dice que remita los informes contables de mi empresa. ¿Cuánto tiempo tengo para responder, y eso quiere decir que le van a abrir un proceso de fiscalización a mi compañía?**

**Respuesta:** Si en virtud del PAEF se está abriendo un proceso de fiscalización, la persona tiene un mes para remitir la información que se le está solicitando (nómina de los trabajadores y la contabilidad). Si es en virtud de la recuperación de los recursos del Sistema de la Protección Social que haya dejado de pagar, fuera de programas del Gobierno, va a tener tres meses para responder la acción que se le solicita. Si es una persona independiente, va a tener dos meses para remitir la información, en la cual informe si no estaba obligado a pagar a la Seguridad Social o que efectivamente viene pagando por su planilla PILA.

#### **7. Yudy Latorre – Pregunta recibida por encuesta.**

**¿Cuál es el estado Convocatoria Nación 3 de 2020 – CNSC?**

14

---

**Respuesta:** Actualmente, la UGPP tiene un concurso para proveer 475 empleos en carrera, de los cuales 419 están en concurso abierto y 56 están en la modalidad de ascenso. En este momento, el concurso ya superó la etapa de verificación de requisitos mínimos, está pendiente la convocatoria para la presentación de pruebas de conocimiento y comportamental, que es la siguiente etapa.

#### **8. Ricardo Venegas Jiménez – Comentario realizado en el Canal en YouTube de la Entidad.**

Estudiar la posibilidad que el PENSIONADO se pueda identificar portando un carné tipo tarjeta debito prenumerada con hologramas de seguridad cuando entra o exigido en instituciones, entidades. Gracias. (Para no cargar la resolución).

**Respuesta:** Al momento de elaborar este documento, el área competente se encuentra analizando la propuesta del ciudadano y evaluando su viabilidad.

### 3. Posterior a la Audiencia Pública.

Con el fin de recibir retroalimentación sobre el proceso de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de La Unidad, y con ello fortalecer la estrategia, se dispuso un instrumento de evaluación (a través de formulario de Google <https://forms.gle/cFvJ6r5ENaNsds89>).

19 personas respondieron la encuesta de evaluación, con los siguientes resultados:

- ✓ ¿Se enteró de alguno de los siguientes espacios que la UGPP generó para tratar temas de la gestión 2021? Respondieron Si:
  - Consulta sobre la formulación de planes de la Entidad: 74%.
  - Jornadas de capacitación de Parafiscales: 63%.
  - Transmisiones en vivo por redes sociales o medios de comunicación: 79%.
  - Proyectos normativos (decretos, resoluciones de la UGPP, etc.): 58%.
  - Audiencia pública de rendición de cuentas: 100%.
- ✓ El 95% considera que los espacios y mecanismos planteados por la UGPP para la Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas en 2021 fueron “Pertinentes y claros en la manera de participar”.
- ✓ El 84% considera que la oportunidad de los participantes para opinar fue fácil.
- ✓ El 89% considera que las intervenciones de los funcionarios de la Entidad durante la audiencia pública de rendición de cuentas del 2 de marzo de 2022 fueron claras, suficientes y pertinentes.
- ✓ Solo el 63% conoció el informe de gestión 2021 publicado en la página web de la Entidad, previo a la audiencia pública, quienes a su vez consideran que el informe fue claro y completo. Este porcentaje sigue siendo bajo, similar al año anterior.
- ✓ Las propuestas para mejorar los espacios de participación fueron:
  - Dedicar más tiempo a la solución de interrogantes planteados y ser más específicos al dar la respuesta.
  - Que mantenga esos espacios de participación y comunicación con la ciudadanía ya que es importante que ellos conozcan la gestión de la Unidad.
  - Hacer grupos de estudio cada trimestre para mostrar cómo vamos y en que se puede mejorar.
  - Que las preguntas planteadas y no respondidas en vivo durante la rendición de cuentas sean respondidas al interesado posteriormente ya sea por correo electrónico si se conoce o por un blog de preguntas y respuestas sobre la rendición en la página web.
  - Realizar reuniones internas con funcionarios, en los que se expliquen los planes institucionales y se les reconozca su trabajo, de los que sale el

- informe final de rendición de cuentas, ya que la Unidad somos todos, y es importante compartir y reconocer su labor.
- Personalmente me gustan los videos que publica la entidad y además me sirvió para estudiar para el examen.
  - Diseñar una herramienta más ágil para lectura e incorporación de preguntas.
  - Respuestas a cuestionario de preguntas formuladas por parte del público.
  - Exponer los retos futuros.
  - Creo importante que en la audiencia se le de prioridad a la contestación de las preguntas, no cuadra mucho que se contesten después.
  - Recordar a los ciudadanos que además los espacios en vivo en YouTube u otros canales de UGPP, son también espacios para la participación y para pedir cuentas.
- ✓ El 32% considera que la UGPP debe mejorar en algún aspecto de su gestión institucional, relacionadas con:
- Hacer partícipes a todos los funcionarios de la entidad y reconocer la labor ejecutada de manera interna, previo a la presentación de rendición de cuentas a nivel nacional.
  - Tiempos más cortos entre las vigencias a fiscalizar y el momento de inicio de la fiscalización.
  - Capacitación y atención al público.
  - Dar a conocer más a menudo las nuevas formas de atender las necesidades de los clientes y aportantes. Estos ejercicios deberían ser más frecuentes.
  - La entidad tiene una magnífica oportunidad para trascender en el ámbito nacional y es desarrollar las funciones que le asigne el decreto 1174 referente al piso de protección, de esta forma podría coadyuvar a que en el futuro la población vulnerable cuando llegue a la edad de retiro cuente con recursos suficientes para recibir del estado una suma de dinero que le permita vivir dignamente.

### **Plan de mejoramiento 2022.**

- ✓ La información obtenida de la evaluación del proceso de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, junto con la evaluación de la política, obtenida del formulario FURAG, serán insumo para precisar acciones de mejora en la vigencia 2022.
- ✓ Fortalecer la divulgación de todos los espacios de participación durante la vigencia.

- ✓ Mayor divulgación de la información generada por la Entidad, como informes de gestión.
- ✓ Revisar y mejorar los instrumentos de captura de información / preguntas de los ciudadanos e interesados.
- ✓ Mantener actualizados los conjuntos de datos abiertos de la entidad ([www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co)).